



Acta Resolutiva
II Encuentro Regional del Sector Público
Latinoamérica y el Caribe
“Héctor Mendez”

Las organizaciones sindicales que integran la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales (CLATE), participantes del II Encuentro Regional del Sector Público de América Latina y el Caribe, reunidas el 14 y 15 de diciembre del 2022 en la Ciudad de Buenos Aires, las que a través de sus representantes sindicales y en consenso unánime, consideran que:

La unidad de los trabajadores y las trabajadoras de las organizaciones sindicales de los servicios públicos de los países de la región Latinoamericana y del Caribe, es fundamental para recuperar la identidad, la cultura y la autodeterminación de nuestros pueblos. Entrelazando estratégicamente construcciones y acciones geopolíticas, que provoquen un verdadero pensamiento latinoamericano. Una unidad que también se debe proyectar en pos del fortalecimiento del rol de las organizaciones sindicales, para enfrentar los escenarios y embates de políticas neoliberales en detrimento de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores de nuestra Región.

Que el mundo del trabajo de las organizaciones públicas no sólo ha sido objeto de cambios sustanciales en la gestión y la administración de sus recursos, sino también en la adquisición, incorporación e implementación de las tecnologías de la comunicación y de las informaciones, (TICs) y en la generación de nuevas formas de trabajo. Que no hay margen para diseñar un futuro del trabajo o trabajos del futuro sin el concepto de trabajo decente, y la injerencia de la representación sindical en la planificación organizacional, reconociendo al trabajo registrado como símbolo de dignidad para las personas.



Que la negociación colectiva, el diálogo social, la libertad sindical, la igualdad de oportunidades, la equidad salarial, la protección social, la no violencia en el mundo del trabajo, la diversidad, la juventud, los feminismos y la inclusión de las comunidades indígenas, como las personas afrodescendientes, son los denominadores comunes en los objetivos de ambas organizaciones internacionales, y que en este camino de construcción conjunta es a través del cual seguiremos planificando, diseñando e implementando políticas en pos de la justicia social, para lo cual es necesario un continente económicamente independiente y políticamente soberano.

Que la pandemia del Covid 19, la crisis generada por la guerra que se libra en Ucrania y el colapso climático al que conduce la profundización de los efectos del cambio climático exigen políticas públicas activas, que permitan proyectar alternativas al modelo neoliberal privatista, que tengan como herramienta clave los servicios públicos y como objetivo estratégico la defensa del interés general y el resguardo de los derechos humanos y particularmente los derechos económicos, sociales y culturales.

Que el rol del Estado, y las políticas públicas que derivan de él, resulta central para la consecución de los fines antes enunciados. Por ello, las organizaciones sindicales del sector público bregarán en todos los ámbitos de participación a su alcance, junto a la ciudadanía en su conjunto, por un Estado Social y Democrático de Derecho: impulsando el desarrollo sostenible con justicia social, promoviendo la justicia fiscal y tributaria, también rechazando los denominados “tratados de libre comercio e inversiones” que limitan las capacidades estatales y los mecanismos de endeudamiento externo ilegítimos, fomentando la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, y propiciando el cuidado de la casa común como promulga el máximo líder, Papa Francisco en su encíclica papal *Laudato SI*, y de los bienes comunes ante las acciones destructivas sobre los territorios que profundizan el Cambio Climático.



Que la lucha contra la corrupción exige una acción ética, firme y determinada frente a los ilícitos contra el erario público y el interés general, pero reconociendo que dicha corrupción no es privativa de los funcionarios políticos, sino que siempre tiene como contraparte al sector privado y a grandes actores del poder económico. En ese sentido, enfrentar este flagelo social sólo puede ser posible con mayor transparencia, participación ciudadana y democratización de los poderes judiciales.

Que profundizar el vínculo de las organizaciones sindicales con la sociedad civil y alentar la participación ciudadana es una necesidad urgente para el fortalecimiento de la democracia, la equidad, y la justicia en un contexto donde la agudización de las desigualdades sociales y el protagonismo creciente de la ultraderecha ponen en crisis el sistema de gobernanza y el Estado de Derecho.

Reafirmando que la humanidad y el planeta tendrán futuro sólo si somos capaces de pensar y soñar una sociedad y un sistema de producción distinto al capitalismo. Luchando por un mundo y por una sociedad sin explotadores, ni explotados.

Por ello es que y en fundamento de lo expuesto anteriormente en el día de hoy, 15 de diciembre de 2022, los y las abajo firmantes y en representación de sus organizaciones sindicales, resuelven:

Congregarse y proclamar la Junta Promotora de las bases constitutivas de la creación de un **FRENTE DE GREMIOS ESTATALES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE**, impulsado por la ISP y la CLATE junto a sus organizaciones sindicales miembros en el Sector Público, que compartan los alcances, compromisos y finalidades de ambas organizaciones, en reconocer a nuestra región como un territorio de paz, en la defensa de los servicios públicos de calidad brindados por las organizaciones públicas administradas por los Estados y en la defensa, reivindicación y ampliación de los derechos de sus trabajadores y trabajadoras.

Ciudad de Buenos Aires 15 de diciembre 2022.